

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. Conc. del S. 51

10 de octubre de 2023

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN CONCURRENTE

Para conferir la Medalla de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al SEAC Ramón Colón López en reconocimiento a su exitosa trayectoria en su carrera militar la cual le ha permitido representar dignamente al Pueblo Puertorriqueño; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Puerto Rico ha contado con la bendición de tener hombres y mujeres que diariamente se destacan en su vida profesional y social. Estos puertorriqueños ponen en alto el nombre de nuestro País aquí y otros lugares del mundo.

La Asamblea Legislativa tiene el deber de reconocer y dar a conocer a estos puertorriqueños para que sean ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

Uno de estos puertorriqueños es SEAC, *Ramón Colón López*. Su carrera militar demuestra sin lugar a duda, su valía, éxito y entrega. Ha logrado ascender al más alto puesto en la jerarquía para un militar alistado, Asesor Superior Alistado del Director de la Junta de los Jefes del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. Entre sus deberes, se incluyen: la asesoría militar para todos los asuntos de

integración de las fuerzas conjuntas y combinadas, la utilización y salud del personal militar y el desarrollo conjunto del personal alistado.

Nació en el municipio de Guánica, donde creció y se educó. El SEAC Colón López se alistó en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, en el mes de diciembre del año 1990. Su trayectoria profesional incluye: varias asignaciones en Europa, el Comando de Combate Aéreo, el Comando de las Fuerzas Especiales de la Fuerza Aérea, el Comando de Educación y Entrenamiento Aéreo, las Fuerzas Aéreas del Pacífico, el Comando Conjunto de Operaciones Especiales, y el Comando Central de la Fuerza Aérea. También, ha participado en numerosos desplazamientos como parte de operaciones de combate en el Medio Oriente y en otras localizaciones que aún permanecen clasificadas. Antes de su asignación a este puesto, sirvió como Líder Superior Alistado de Comando para el Comando de los Estados Unidos en África.

SEAC Colón López fue galardonado en dos (2) ocasiones con la Medalla “Estrella de Bronce”, con distintivo “v”, siendo ésta la cuarta en jerarquía que otorga las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos por actos heroicos y valor en combate bajo fuego enemigo. Específicamente, recibió la primera de estas medallas en el año 2002, mientras servía como parte del componente de seguridad que protegía al futuro presidente de Afganistán, Hamid Karsai, en ocasión que se repelió un intento de asesinato contra éste. La segunda de estas medallas, la recibió por el extraordinario valor demostrado durante las acciones que ocurrieron el 11 de marzo de 2004, mientras participaba en una operación de acción directa en Afganistán para ocupar un objetivo de alto valor, un hombre que estaba financiando ataques terroristas, y que también incluía acciones para la proliferación de armas químicas.

Durante esa operación, el SEAC Colón López viajaba en el primero de cuatro (4) helicópteros, éste recibió daño de fuego antiaéreo que causó el que tuviera que aterrizar forzosamente. Una vez en tierra y aunque desconocía el tamaño de la fuerza enemiga, el SEAC Colón López, acompañado por dos (2) Comandos de la Marina y bajo fuego intenso, atacó la posición fortificada donde se encontraba el enemigo. Dicho ataque,

suprimió el fuego enemigo hacia los otros tres (3) helicópteros que se acercaban a esa zona e hizo que se retiraran las fuerzas enemigas abandonando diversas armas de combate. Estas acciones valientes y decisivas resultaron en una misión exitosa y sin bajas para las fuerzas aliadas.

Adicionalmente, el 13 de junio de 2007, el SEAC Colón López se convirtió en el primer hispano en recibir la Medalla Acción en Combate de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, creada para reconocer a aquellos miembros de dicha fuerza que hayan estado en combate bajo fuego directo. Estas acciones, claramente demuestran que Colón López se destaca de manera extraordinaria por su valor más allá del deber en misiones oficiales, arriesgando su vida en combate para defender la causa de la democracia en el mundo.

Por todo lo cual, a través de esta pieza legislativa se reconocen las ejecutorias y los galardones justamente conferidos a este puertorriqueño, que en misiones de importancia y ante fuerzas hostiles ha demostrado la valentía que nos caracteriza, así como la lealtad y el compromiso con sus compañeros de batalla. Cualidades, que lo hacen merecedor de esta Medalla. Todo esto, conforme a los poderes y facultades de esta Asamblea Legislativa, que así mismo reconoce a este puertorriqueño que ha dado lo mejor de sí para defender los valores y principios que profesa, aún ante circunstancias adversas en riesgo inminente de grave daño corporal y en peligro de muerte en combate.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Conferir la Medalla de la Asamblea Legislativa al SEAC Ramón
2 Colón López en reconocimiento a su exitosa trayectoria en su carrera militar la cual
3 le ha permitido representar dignamente al Pueblo Puertorriqueño.

4 Sección 2.-El Presidente del Senado del Estado Libre Asociado y el Presidente
5 de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado coordinarán una Sesión

1 Conjunta a los fines de conferir la Medalla de la Asamblea Legislativa al SEAC

2 Ramón Colón López.

3 Sección 3.-Copia de esta Resolución Concurrente será distribuida a todos a los

4 medios de comunicación para su divulgación.

5 Sección 4.-Esta Resolución Concurrente entrará en vigor inmediatamente

6 después de su aprobación.